

Donación entre cónyuges y amparo contra MP

22 de noviembre de 2022

Por Mariana Ruiz y Denise Tron

En una jurisprudencia, la Primera Sala de la SCJN confirmó que en tres estados, la donación entre cónyuges se perfecciona hasta la muerte de uno de ellos, lo cual tiene implicaciones civiles y fiscales. En otra jurisprudencia resolvió la procedencia del amparo en contra de investigaciones del Ministerio Público. Además, en esta entrega comentamos criterios sobre el nuevo sistema de justicia laboral.

Suspensión contra la Ley General de Bibliotecas En el amparo promovido contra la obligación de entregar a las bibliotecas copia de obras literarias y audiovisuales, sí procede conceder la suspensión para que el quejoso no entregue las copias hasta en tanto se resuelva sobre la constitucionalidad de la ley. Registro: [2025475](#) La Segunda Sala ya se pronunció sobre la constitucionalidad de la Ley General de Bibliotecas en los criterios [2025331](#), [2025330](#), [2025332](#) y [2025333](#) comentados en nuestro Blog 90.

Recurso de queja contra vista del juez a Ministerio Público En contra de la determinación del juez de amparo de dar vista al Ministerio Público por considerar que las partes pudieron haber incurrido en un delito durante la tramitación del juicio, no procede recurso de queja. Registro: [2025467](#) **Amparo contra corte de CFE** Un Pleno de Circuito sostuvo que el particular sí podrá interponer amparo en contra del corte de energía eléctrica por la CFE, cuando además se impugne la constitucionalidad de una norma. Este criterio se relaciona con la jurisprudencia [2a./J. 30/2018](#) de la Segunda Sala, en la que se resolvió que la CFE no actúa como autoridad cuando realiza el corte de energía eléctrica. Registro: [2025456](#)

Deficiente actuación de abogados en juicio de alimentos Un concubino condenado al pago de alimentos promovió juicio de amparo argumentando que no había ofrecido pruebas idóneas en el juicio civil, por la actuación deficiente de sus abogados. El tribunal determinó que la actuación de los abogados en materia civil no puede ser revisada en amparo, a diferencia de la materia penal. Registro: [2025469](#).

Perfeccionamiento de donación entre cónyuges La Primera Sala confirmó que cuando la ley establece que las donaciones entre cónyuges pueden revocarse libremente y se confirman hasta la muerte del donante, la transmisión de la propiedad acontece hasta ese momento. Lo anterior para

los códigos civiles de Aguascalientes, Nuevo León y Quintana Roo. Registro: [2025455](#) En el Blog 35 y [Blog 69](#) comentamos este tema, derivado de la jurisprudencia con registro: [2024573](#)

Improcedencia del recurso de revisión fiscal en vía sumaria Cuando el juicio contencioso administrativo se tramite en la vía sumaria, la autoridad no podrá promover recurso de revisión fiscal, no obstante que en la sentencia se haya declarado la nulidad al inaplicar una norma general, por control difuso. Registro: [2025468](#)

No se permite uso de e.firma de persona moral La Primera Sala confirmó en jurisprudencia que la e.firma de una persona moral no es válida para firmar escritos presentados a través del Portal de Servicios en Línea del Poder Judicial. En este caso, el juzgador debe requerir a la persona moral para que los escritos sean firmados con la e.firma del representante legal. Registro: [2025459](#) En el Blog 6 y Blog 16 comentamos las tesis que contendieron en la contradicción de criterios. Registro: [2022665](#) y [2022992](#).

Constancia de no conciliación y admisión de demanda La legislación no contempla si puede o no iniciarse el juicio laboral, cuando el trabajador demanda a varias personas, pero solo presenta la constancia de no conciliación respecto de una de ellas. Este tema ha dado lugar a diferentes interpretaciones. El Pleno de Circuito del Estado de México emitió jurisprudencia señalando que se deberá admitir la demanda por ese demandado y suspender el juicio hasta que se resuelva la etapa de conciliación por el resto de los demandados. Registro: [2025465](#) Este tema fue [denunciado](#) ante la Segunda Sala, quien deberá resolverlo en la contradicción de criterios 275/2022. En el [Blog 62](#) comentamos este tema, en relación con las tesis [2024348](#), [2024358](#) y [2024356](#).

Oposición de la víctima a reparación del daño La víctima del delito puede oponerse a la suspensión condicional del proceso, esto es, a que se concluya el proceso penal a cambio de la reparación del daño, pero solo si argumenta que no se ha dado cumplimiento a alguno de los requisitos que prevé el Código Nacional de Procedimientos Penales. Registro: [2025474](#)

Amparo contra investigaciones del Ministerio Público La Primera Sala confirmó que sí procede el juicio de amparo en contra de los actos -u omisiones- que realice el Ministerio Público durante la etapa de investigación complementaria, que va desde la formulación de la imputación y hasta el cierre de la investigación. Registro: [2025447](#)